



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 20 de setiembre del 2012

*Presidida por la Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas  
Consejera Delegada del Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 20 de setiembre de 2012, siendo la 9:00 a.m., en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Enrique Jordán Paz, Fernando García Valdiviezo, Eugenio Ángel Córdova Rodríguez, Juan de Dios Gavilano Ramírez, Ana Victoria Bejarano Preciado y Nancy Margarita Villela Alvarado.

Asiste, el abogado Diofémenes Arana Arriola, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, la señora Consejera Delegada, Patricia Rosa Chirinos Venegas dispuso abrir la sesión.

### I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Presidenta informó que luego de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de setiembre del año en curso, se procedió a la aprobación de la misma.

### II. ESTACIÓN DE DESPACHO

El Secretario del Consejo Regional, por encargo de la Presidenta y Consejera Delegada Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas procedió a dar lectura al Dictamen correspondiente, el mismo que será sustentado por la Presidenta de la Comisión de Administración Regional, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

- 2.1. El Dictamen N° 135-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; por el cual se recomienda al Consejo Regional aprobar se autorice la licencia sin goce de haber del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en el periodo comprendido entre el 22 al 24 de setiembre del 2012, por razones personales, no originando gasto alguno al Gobierno Regional del Callao;

### III ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

En este estado la Consejera Delegada cedió el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Administración Regional, a fin que sustente el Dictamen materia de la presente Sesión del Consejo Regional.

No habiendo debate alguno sobre el Dictamen sustentado se continuó con la Sesión.

### IV ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

- 4.1. El Dictamen N° 135-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional;


VISTOS:

El Oficio N° 143-2012—GRC/PRES de fecha 17 de setiembre del 2012 emitido por el Presidente del Gobierno Regional del Callao dirigido a la Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 775-2012-GRC/GA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; el Informe N° 2096-2012-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 135-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Dictamen N° 135-2012-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, autorícese la licencia sin goce de haber del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en el periodo comprendido entre el 22 al 24 de setiembre del 2012, por razones personales, no originando gasto alguno al Gobierno Regional del Callao.
2. Encargar al Gral. PNP (r) Walter Mori Ramírez, Vicepresidente Regional las funciones del Presidente Regional mientras dure la licencia solicitada por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Siendo la 9:20 a.m. del 20 de setiembre del 2012 y no habiendo más asunto que tratar, la Consejera Delegada levantó la Sesión.

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABONADO EN LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
PATRICIA CHIRINOS VENEGAS  
CONSEJERA DELEGADA